

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCION**

2022LC-787

2022LC-787

DATOS DEL PROPIETARIO	PERITOS
NOMBRE: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	NOMBRE: No Aplica
DOMICILIO: AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS OTE. 1507, BONA GENS, C.P. 20255	No. DE PERITO RESPONSABLE EN OBRA
TELEFONO: 9-10-2570 ext - 5617	FIRMA:
	NOMBRE:
	No. DE PERITO ESPECIALIZADO EN DISEÑO ESTRUCTURAL
	FIRMA:
	NOMBRE:
	No. DE PERITO ESPECIALIZADO EN DISEÑO ARQUITECTONICO
	FIRMA:
	NOMBRE:
	No. DE PERITO ESPECIALIZADO EN MECANICA DE SUELOS
	FIRMA:
	NOMBRE:
	No. DE PERITO ESPECIALIZADO EN DISEÑO URBANO
	FIRMA:
	NOMBRE:
	No. DE PERITO ESPECIALIZADO EN INSTALACIONES
	FIRMA:

FIRMA:	DICTAMEN SICOM		FUNDAMENTO LEGAL	
	NO APLICA	P.R.O.	ARTICULOS.- 191, 192, 193, 194	
	P.E.D.A.	P.E.D.U.	195, 210, 218, 220	
	P.E.D.E.	P.E.M.S.	CODIGO URBANO ESTATAL	

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022

UBICACIÓN: Municipio de San Francisco de los Romo	TIPO DE OBRA: SÓTANO:
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	PLANTA BAJA:
ALINEAMIENTO No.	No. DE CAJONES DE 1er. NIVEL:
No. DE CTA. DE SERV. DE AGUA	ESTACIONAMIENTO EN 2o. NIVEL:
	CASO DE CONDOMINIO:
	SUP. USO EXCLUSIVO:
	SUP. USO EXCLUSIVO: TOTAL

DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: Vo.Bo.-0074/22

> CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ESTATALES Y CAMINOS RURALES <

EL PRESENTE PROYECTO COMPRENDE LOS SIGUIENTES ALCANCES:

- Conservación de Carreteras Estatales y Caminos Rurales en el Municipio de San Francisco de los Romo
- *Trabajos de conservación rutinaria, obra de drenaje y subdrenaje, limpieza de cunetas, contracunetas y alcantarillas, limpieza de zonas laterales, deshierbe
- *Sellado de grietas aisladas en carpeta asfáltica, bacheo superficial, bacheo profundo, aplicación aislada en capa de rodamiento de un riego, carpeta asfáltica de
- tulometría densa en tramos aislados, reparación y resane en elementos de concreto.
- *Limpieza de juntas de dilatación, limpieza de señales verticales, instalación de señalamiento y dispositivos para protección en obra de conservación
- * Reposición parcial de: defensas, vialetas, botones, señales verticales, indicadores de alimentos, pintura de rayas, vialetas de plástico al alto impacto reflectante.

(Decreto 96 artículo 20 Fecha 1/12/2014)

PERIODO DE EJECUCION SEGÚN CONTRATO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE:

06 MESES

	DIA	MES	AÑO
DEL	29	6	22
AL	29	12	22

RECIBO OFICIAL No.: _____ PAGO DE DERECHOS: _____

OBSERVACIONES _____

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO, AGS.
SELLOS

Ayuntamiento de
SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO
2021 + 2022

ARQ. ROSARIO TAPIA MACÍAS
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

LA FALTA DE ESTA LICENCIA EN LA OBRA SERÁ MOTIVO DE INFRACCIÓN

- NOTA:**
- 1.- DEBERÁ REGISTRARSE LA OBRA EN EL IMSS INCLUYENDO AUTOCONSTRUCCIONES, ANTES DE INICIAR LA OBRA.
 - 2.- SE DARÁ AVISO DE TERMINACIÓN DE LA OBRA EN EL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN PARA LA AUTORIZACION DE LA OCUPACIÓN DE LA FINCA.
 - 3.- AL TERMINAR LA OBRA SE PRESENTARÁ MANIFESTACIÓN DE PREDIO URBANO EN LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD RAIZ.